RESOLUCIÓN N° 142 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA" ID N° 424398

Encarnación, 09 de marzo de 2023.

VISTA:

La necesidad de la Construcción de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa, para que la población tenga acceso al líquido vital y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa"**; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 01/2023**, para la **"Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa". ID N° 424398"**, ----------

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2023**, para la **"Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa", ID N° 424398** y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian A. Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa